



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0781-2024-DIGA/UNHEVAL

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0781-2024-DIGA/UNHEVAL**

Cayhuayna, 23 de octubre del 2024

**VISTO:**

El Oficio N°460-2024-UNHEVAL/VRACAD-DBU de fecha 23 de octubre del 2024 de la Dirección de Bienestar Universitario, en ciento cuarenta y cinco (145) folios y demás actuados; Reg. N° 11781.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N°256-2024-UNHEVAL-FMVZ/D, de 16 de octubre del 2024 el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia remite a la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos la Resolución Decanato N° 270-2024-UNHEVAL-FMVZ/D, de 11 de octubre de 2024, que autoriza el viaje de estudios a la ciudad de Tingo Maria al docente Mg. Teófanos Anselmo Canches Gonzales, con los alumnos del curso de PRODUCCIÓN DE PECES Y SANIDAD ACUÍCOLA con la finalidad de cumplir con los sílabos correspondiente al Semestre 2024-II, con una delegación de sesenta y dos (62) alumnos para el día 25 de octubre de 2024.

Que, con Oficio N° 250-2024-UNHEVAL-FMVZ/D de fecha 11 de octubre de 2024, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicita a la Dirección de Bienestar Universitario la asignación de conductor y movilidad para el viaje de estudios a la ciudad de Tingo Maria para el día 25 de octubre del presente año, en merito a la Resolución Decanato N° 270-2024-UNHEVAL-FMVZ/D, de fecha 11 de octubre del 2024.

Que, con Oficio N° 0965-2024-UNHEVAL-VRACAD-DAySA-D, de fecha 15 de octubre del 2024 la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos remite al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia la OPINION FAVORABLE del viaje de estudios para el desarrollo del curso de Producción de Peces y Sanidad Acuícola a la Ciudad de Tingo Maria el 25 de octubre de 2024, se encuentra enmarcada en los viajes de estudios autorizada con Resolución de Consejo de Consejo de Facultad.

Que, con el Oficio N° 260-2024-UNHEVAL-FMVZ/D el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia remite a la Dirección de Bienestar Universitario la designación de conductor y vehículo para el viaje de estudios a la ciudad de Tingo Maria, con el docente Mg. Teófanos Anselmo Canches Gonzales y alumnos (según relación adjunta de 48 estudiantes), por el curso de PRODUCCIÓN DE PECES Y SANIDAD ACUÍCOLA con la finalidad de cumplir con los sílabos correspondiente al Semestre 2024-II, para el día 25 de octubre de 2024.

Que, con Oficio N°460-2024-UNHEVAL/VRACAD-DBU, de fecha 23 de octubre de 2024 la Dirección de Bienestar Universitario remite a la Dirección General de Administración el Oficio N° 0314-2024-C-UFT/DBU, de la Coordinadora de la Unidad



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0781-2024-DIGA/UNHEVAL

Funcional de Transportes, informando que cuenta con la disponibilidad de vehículo para el viaje a la ciudad de Tingo Maria con los estudiantes y docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en cumplimiento del silabus del curso PRODUCCIÓN DE PECES Y SANIDAD ACUÍCOLA, y solicita la salida del vehículo ómnibus y abastecer de combustible Diesel S5 B-50 tanque lleno, de acuerdo al siguiente cuadro:

CONDUCTOR	VEHÍCULO	CIUDAD	VIÁTICOS
CARLOS LEON MARTEL	ÓMNIBUS VOLVO EGM-172	TINGO MARIA	VIAJE DÍA: 25 DE OCTUBRE DEL 2024

Que, con **Resolución Rectoral N° 0155-2021-UNHEVAL**, de fecha 22 de octubre de 2021, se DELEGA a la Dirección General de Administración, de emitir el acto administrativo respecto a las solicitudes de bolsa de viaje y autorización de salida de los vehículos de Institución fuera del perímetro de la Ciudad.

Que, de acuerdo con el numeral 2° de parte Resolutiva de la Resolución Consejo Universitario N° 2735-2022-UNHEVAL de fecha 31 de agosto de 2022, se Designa a partir del 01 de setiembre de 2022 como Directora General de Administración de la UNHEVAL a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo; y de acuerdo con el numeral 1° de la Resolución Consejo Universitario N° 0476-2023-UNHEVAL, se encarga el cargo de la Dirección General de Administración de la UNHEVAL, a la servidora nombrada Mg. Luz Mery Nolazco Bravo, de nivel remunerativo F-3 encargado, con efectividad a partir del 01 de setiembre de 2022; asimismo mediante Resolución Rectoral N° 0065-2024-UNHEVAL, de fecha 18 de enero de 2024, se designa a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo Directora General de Administración a partir del 19 de enero de 2024;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR LA SALIDA DEL VEHÍCULO: ÓMNIBUS VOLVO EGM-172** para el viaje de estudios a la ciudad de Tingo Maria al docente Mg. Teófanos Anselmo Canches Gonzáles de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con una relación de alumnos de cuarenta y ocho para el día 25 de octubre de 2024, con la finalidad de cumplir con los silabus correspondiente al semestre 2014-II, de la asignatura de PRODUCCIÓN DE PECES Y SANIDAD ACUÍCOLA; abastecer de combustible Diesel S5 B-50 tanque lleno, en merito a la Resolución Decanato N° 270-2024-UNHEVAL-FMVZ-CF, Oficio N° 0965-2024-UNHEVAL-VRACAD-DAySA-D, de acuerdo al siguiente detalle y por los considerandos expuestos en la presente Resolución :

CONDUCTOR	VEHÍCULO	CIUDAD	VIÁTICOS
CARLOS LEON MARTEL	ÓMNIBUS VOLVO EGM-172	TINGO MARIA	VIAJE DÍA: 25 DE OCTUBRE DEL 2024

**ARTICULO 2°.- DISPONER** que, la Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Abastecimiento y la Unidad Funcional de Transportes, adopte las acciones complementarias






*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0781-2024-DIGA/UNHEVAL

**ARTICULO 3°.- DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

  
Mg. Luz Mery Nolazco Bravo

**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**DISTRIBUCIÓN:** Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Unidad de Abastecimiento, Secretaría General, Unidad de Recursos Humanos, U.F. Transportes, Interesado, Archivo.  
LMNB/AISE